

NUMERO DEL DIA, 5 CÉNTIMOS

Precios de suscripción

Madrid, un mes, 1,50 pesetas.
 Provincias, trimestre, 5 »
 Extranjero, año, 40 »
 Clases e individuos de tropa, mes, UNA peseta.

Carga de anuncios

Cuarta plana, 5 céntimos línea.
 Tercera idem, 10 »
 Segunda idem, 15 »
 Primera idem, 20 »
 Proyectos, planos, retratos, etc., precios convencionales

NUMERO ATRASADO, 15 CÉNTIMOS



EL EJERCITO Y LA ARMADA

DIARIO DEFENSOR DE SUS CLASES ACTIVAS Y PASIVAS

Fundador y Director: Don Clodoaldo Piñal



Redacción y Administración:
 Alcalá, 25 (antes 19 duplicado), 3.
 APARTADO NÚM. 436

Layunta y Compañía. Pizarro, 15. MADRID

Imprenta de Ejército y Armada.

LA LIBERTAD Y EL RESPETO A LAS LEYES

Nada tiene que ver la forma de pensar política ni de sentir religiosa con el respeto a las leyes.

Así como la ignorancia de los Códigos no exime de responsabilidad a quienes por ignorancia delinquen, del mismo modo el militar en un partido político ó en otro no autoriza a burlarse de las leyes ni a deprimir las, ni a atropellarlas, aun contando con el favor, la benevolencia y la debilidad de los encargados de aplicarlas.

Decíamos en nuestro anterior artículo intitulado: «Entendamos bien la libertad», que el gobernante debía dar expansión a las ideas todas, siempre que dentro del orden se manifestaran, porque procediendo de este modo podría fácilmente estudiar en lo vivo cuáles eran las ideas que predominaban y cuáles y cuántos los ciudadanos que las representaban.

Decíamos también en el citado trabajo, que si el gobernante progresivo, constitucional, debía, hasta por su propia conveniencia y por la del régimen, dejar que la libertad se manifestara plásticamente en hechos, en actos, en cambio debía examinar con gran atención los componentes de esas manifestaciones y expansiones, para darse cuenta y para bien percatarse de las elecciones sociales, de las andanzas y osadías políticas, que en unos casos se encuentran con la religión para desacatar las leyes, y en otros con la libertad, no siendo sino su infame caricatura.

Porque es de advertir, aunque nos duela, en gracia a la imparcialidad que mueve nuestra pluma, que en España se repite con dolorosa frecuencia el hecho de que los partidos políticos, sobre todo los partidos extremos, lo mismo los retrógrados que los de la extrema izquierda, no suelen acatar las leyes, sentir por ellas y hacia ellas aquel respeto que las convierte en baluarte, en dique que contiene las acometividades é impulsos de los que, no pensando ni sintiendo como nosotros en el orden religioso y en el político, no saben contenerse de por sí dentro de las leyes, tener presente la máxima famosa de Manuel Kant, que también citábamos en nuestro artículo anterior, y que dice: «La libertad de cada ciudadano termina allí donde comienza la de otro.»

Decimos, pues, y lo decimos porque los hechos nos lo demuestran, que ni el jaimismo, ni el republicanismo, ni el socialismo, respetan debidamente las leyes ni dan muestras de cortesía, de esa cortesía que nada debilita ni priva de energías las ideas, los pensamientos ni los sentimientos, cuando los representantes de esos partidos extremos se dirigen a los poderes públicos, a los ministros, al presidente del Consejo, a las autoridades y al público en general.

Y no son respetuosos, corteses, estos partidos extremos, por dos razones: la primera, por la carencia de cortesía social; la segunda, por falta de cultura y de ilustración suficientes, de estudio profundo y dominio de una teoría política para defenderla doctrinalmente, con razones científicas, lógicas, positivas,

presentadas con claridad y con elegancia y con arte.

Porque, ¿quién que rinda culto a la verdad manifestada en los hechos, puede negar que los que dirigen la política extrema, la de los partidos extremos, apelar para la defensa y exposición de sus ideas más al ataque grosero, más al exabrupto, más al sofisma y a los insultos a los poderes constituidos, que no a la razonada doctrina, a una crítica lógica y bien razonada que ponga de manifiesto los errores, los desaciertos y las concupiscencias y egoísmos de los adversarios?

¿Quién que no se halle con el entendimiento nublado por la pasión, deja de comprender que los agitadores de los partidos extremos se valen, para obtener sus éxitos de la acometividad descontrolada, de la amenaza y del insulto, de la carencia de respeto a las leyes y a las ajenas opiniones, que no de la bondad de las doctrinas que exponen?

Si es verdad, como ha dicho Plinio, que no hay libro por malo que sea que no contenga algo bueno; si es también una gran verdad, que en la balumba de teorías políticas de todo partido hay alguna idea sana y aprovechable, también lo es, que cuando esas teorías buenas, aprovechables, se mezclan con el ultraje a las ideas del adversario, con la carencia de respeto a las leyes, con la descortesía social para con los gobernantes, esas ideas se hacen odiosas, antipáticas y repulsivas, cerrándose ellas mismas el paso, debido a la forma incorrecta y descortés en que sus expositores las expresan, por su ignorancia, ó por obtener un éxito pasajero de la muchedumbre inculta.

Por eso creemos nosotros, y con nosotros todas las personas sensatas, todas las que rinden culto a una libertad bien entendida, útil, porque ella ayuda al hombre de Estado a compulsar la opinión, que todas las ideas deben ser manifestadas; pero acatando las leyes y respetando las ideas ajenas, a la vez que se respeta a los poderes constituidos y a la forma de gobierno.

Cuando no se procede así, la labor de los agitadores es una labor brutal, es una labor antipática y contraproducente, es una labor que aleja en vez de atraer, es una labor que sólo entre el vulgo ignaro, apasionado, soez y mudable puede producir efecto: un efecto malsano, desventurado y pasajero.

Don Diego Saavedra Fajardo.

Contraste

MEDITEMOS

Mientras que en las fiestas militares, como la celebrada en el cuartel de Infantería de Marina de San Fernando por una brillantísima oficialidad, se concluye siempre con vivas a la Patria y al Rey, como jefe del Estado Mayor y representante de ella, y se brinda por el Rey y por la Patria, en los banquetes, como el dado al gobernador de Madrid por cientos de personas afectas al señor Canalejas, jefe del Gobierno, apenas si se oyen otros vivas que los del corte de los que dió el Sr. Morote a la libertad, a la democracia y al jefe del Gobierno.

Sólo el Sr. Canalejas, D. Luis, el homenajado, dió un viva al Rey.

Y eso que apenas hubo uno de los asistentes al acto, y a que la Prensa en general llama muy distinguidos en la política y en el periodismo, que no hay ido a Palacio, más ó menos tarde, a ofrecer homenaje de respeto, gratitud y cariño a S. M. el Rey, aun cuando en los mítines a que han asistido, y en ellos hecho sus primeras armas de ORADORES, no hayan demostrado jamás tal respeto, tal gratitud y tal cariño.

El Sr. Canalejas (D. Luis), en honor del cual se celebró el banquete, es un ingeniero dignísimo, que por su afabilidad, su modestia y su sencillo trato ha merecido siempre el afecto de cuantos le han tratado; pero el caso es que reconociéndole todo el mundo dotes sobradas para ocupar altos puestos oficiales, SÓLO AHORA, que su hermano D. José es presidente del Gobierno de S. M. el Rey, ha sido elevado, y no por su hermano, que justo es decirlo así, al cargo de gobernador y banqueteado por cientos de políticos y amigos particulares, entre los que se encontraban casi todos los ministros, subsecretarios y algunos ex ministros.

Medite... quien primero debe meditar. Meditemos todos, y mediten también... los Sres. Canalejas.

Telmo Guerra.

INFORMACION POLITICO-MILITAR

Háblase de una triple occidental; de la alianza anglo-franco-española, para mantener la paz europea.

A Inglaterra interesa grandemente el dominio del Estrecho y la posesión del Archipiélago canario.

A Francia, las Islas Baleares, para con Tolón y Bizerta dominar el Mediterráneo.

A España interesa el dominio de la opuesta orilla del mar, desde el Muluya, por el Oeste y costa africana hasta Río de Oro, para rebasar a las Islas Canarias.

De aquí la absoluta necesidad de que creemos una fuerte armada, pues de otra manera, los Archipiélagos balear y canario pudieran pasar a manos Francia y de Inglaterra, respectivamente, reduciéndonos a la Península, en la cual tenemos plazas importantísimas que también pudieran peligrar por falta de escuadra y de los necesarios elementos de defensa.

Si a España no ha de concederse desde el Muluya y seguir por la costa hasta Río de Oro frente a Canarias, es necesario que pensemos en otra alianza, que tenga por base Alemania, y activemos a todo activar la terminación de esos barcos en construcción, y procedamos en el acto a votar los mayores créditos posibles, para poder contar en unos cinco años, que duraría la construcción del Catastro parcelario, y con el cual llegaríamos a un presupuesto de ingresos de 1.400 a 1.500 millones, después de rebajado el 10 por 100 el tipo de contribución, con una docena de acorazados y otra de cruceros acorazados. Para el sostenimiento de esta escuadra bastarían 100 millones del presupuesto naval, que es el tipo que corresponde, aun con el presupuesto de ingreso de unos 1.150 a 1.200 millones a que aspira el señor ministro de Hacienda.

Hemos venido defendiendo nuestra alianza con Inglaterra, y no somos, por tanto, sospechosos de enemistad con ella; pero si esta poderosa nación, cuya amistad tanto nos interesa a nosotros como a ella, cede a las ambiciones de Francia en Marruecos, con sentimiento lo decimos, pero urge buscar la

amistad de Alemania, y con ella la de Austria, Italia y las otras combinaciones que la primera busca para contrarrestar el poder anglo-francés.

Inglaterra es una nación de gran sentido político, y no ha de permitir que seamos anulados en Marruecos, si, como es de esperar, el problema del reparto se lleva a cabo, convencida Europa de la imposibilidad de acabar con la barbarie que allí reina.

Y a propósito de las anunciadas conferencias, sepase, como ya hemos dicho, que hay de por medio un periódico egipcio, que pertenecía al grupo de los jóvenes turcos y fué a Algeciras representando a...

Escribía en francés y traducía al árabe los documentos que se entregaban a los comisionados moros para su estudio, y quizá de este personaje nació aquel célebre proyecto de policía mixta... que fué conocido antes de tiempo.

El secretario de El-Mokri, que a él nos referimos, es un moro tan listo, como lo prueba su paso de joven turco y periodista egipcio a su actual cargo.

Mucho cuidado, pues, con lo que se pacta, y cómo se pacta, Sr. Canalejas y señor ministro de Estado, pues ya El Mokri habló de la integridad de Marruecos en su discurso de presentación a S. M. el Rey. ¿Es que hemos de dejar el terreno tomado por las armas, como en la guerra del 60 dejamos a Tetuán?

Si así se acordara, auguramos que el Ejército ha de protestar en la forma que le puede ser permitido; esto es, en voz baja, de oído a oído, para no caer en la indisciplina; pero el disgusto quedará latente.

Se asegura que los abogados que en nombre de los conservadores ejercen la acción popular contra el agresor de Maura han pedido que conste en los autos el discurso de Pablo Iglesias en el Congreso acerca del atentado personal, cosa que nos parece muy bien, pues la inmunidad parlamentaria no puede ser absoluta, por más que el difunto Sr. Romero Robledo así pareció entenderla cuando con su palabra salvó a un diputado separatista que tenía un periódico separatista que se editaba en Barcelona, de ser expulsado de la Cámara, como pedían casi todos los diputados.

Háblase en los círculos militares, con disgusto, de dificultades surgidas con motivo de la concesión de créditos para el aumento del sueldo de los comandantes, si bien hay la esperanza de que se consiga cosa tan justa y necesaria, por medio de una enmienda que presentarán las oposiciones y aceptará el Gobierno.

¿No sería mejor y más atroso para el Gobierno que fuera ya consignado este aumento, juntamente con la promesa de hacerlo extensivo a los tenientes coroneles y coroneles en el presupuesto que siguera?

Conductas opuestas

En Alemania se censura al Gobierno por no haber ejercido la acción militar que requería el carácter sedicioso del motín comenzado en la capital por la acción directa de las masas.

Allí se espera que los Tribunales castiguen severamente a los huelguistas, considerados como sediciosos.

Aquí no se ha ejercido la acción militar, dejando al tiempo la solución del problema por el cansancio de ambas partes, patronos y obreros.

Nosotros venimos exponiendo como precepto indiscutible, que la misión del Ejército no es la de favorecer al patrono ni al obrero; pero sí hacer cumplir

las leyes, cuando éstas se desacatan ó atropellan.

Y en el momento que hubo coacción, como la hubo en varias localidades, hubo ilegalidad, atropello, ataque al derecho, sedición, motín, loquesea; pero que el respeto a las leyes y el principio de autoridad, exigió la acción militar en algún momento.

Y si hay que felicitarse de no haber resultado derramamiento de sangre, tal vez no podamos felicitarnos tanto de haber resuelto la cuestión de modo que no vuelva a reproducirse.

Hay que emplear para la más justa solución los tribunales arbitrales; pero a su resolución han de someterse todos, si en la constitución de ellos se manifiesta la conformidad.

Y entonces ya no queda, caso de desobediencia a los acuerdos de dichos tribunales, sino el ejercicio de la acción militar.

Nosotros que conocemos no poco de estas cuestiones, por razón de nuestra profesión, podemos decir en favor de los patronos que cuando a éstos les va mal en un negocio jamás han sido auxiliados por los obreros, prestándose a trabajar más tiempo ó aviniéndose temporalmente a tener menor jornal.

En cambio, el obrero pide menos horas de trabajo y más jornal, y no hay país ni industria extranjera en que el obrero esté mejor tratado y mejor pagado, relativamente, a su rendimiento, laboriosidad, habilidad, etc., etc.

UN INGENIERO que ha ejercido en varias fábricas.

El general López Domínguez

El día de ayer lo pasó más mejorado, y esta mañana continuaba en el mismo estado.

DESDE MELILLA

El general Aldave

El buque que conducía al nuevo capitán general, Sr. García Aldave, y a sus ayudantes, fondeó a las ocho de la mañana.

La división de Melilla, al mando del general del Real, y los Cazadores de Ciudad Rodrigo estaban formados desde el muelle militar hasta el pabellón del barrio del Buen Acuerdo, donde tenía preparada su residencia el general Aldave.

Todos los barcos surtos en la rada estaban engalanados.

Al divisarse el buque fueron a bordo del mismo, en una falúa de la compañía de Mar, los generales Arizón y Jordana.

En el momento de desembarcar el capitán general hizo la batería de Ataque Seco una salva de 15 cañonazos.

Recibieron en el muelle al general Aldave el general Larrea y los de los Cuerpos auxiliares, Comisiones de la guarnición y representantes del elemento civil, que fueron presentados al capitán general por el general Arizón.

También acudieron a saludar al general Aldave los moros Asmani (el Gato), Amadi, el confidente Mohatar y otros muchos indígenas.

El recibimiento que hizo el capitán general a los jefes del Ejército fué muy cariñoso.

El general Aldave se ha hecho cargo hoy del mando de la capitania general, volviendo el general Arizón al gobierno militar y a la Junta de arbitrios, que preside.

Reina tranquilidad en todo el campo fronterizo, asistiendo a los zocos y mercados igual número de moros que de ordinario.

El gobierno militar de Ceuta

La toma de posesión.—Ceremonia tradicional.

En la catedral se ha celebrado ayer la ceremonia tradicional de la toma de posesión del nuevo gobernador militar, habiéndole sido entregado al general Alfau el histórico bastón de mando con que Pedro de Meneses, primer gobernador cristiano que tuvo la plaza, ofreció defenderla al Rey D. Juan I de Portugal, durante cuyo mando, que duró diez y seis años, es fama que ni un solo día se quitó del cuerpo la cota de malla aquel valeroso soldado.

La comitiva militar, acompañada por el Cabildo, se dirigió después al santuario de la Virgen de Africa, en el cual el general Alfau subió al camarín de la Virgen y depositó el bastón en las manos de la imagen, como capitana general.

La ceremonia resultó muy solemne y brillante. Fué presenciada por numeroso público.

Rindió honores un piquete de Infantería del Serrallo, con bandera y música.

El general Alfau ha merecido desde el primer día las simpatías de militares y puñanos.

Firma del Rey

Gobernación.—Nombrando vocal del Consejo de Administración del Monte de Piedad a D. Angel Galarza. Idem inspector del Cuerpo de Telégrafos, en ascenso reglamentario, a D. Ricardo Campos Guereña.

Hacienda.—Autorizando al ministro para presentar a las Cortes los proyectos de ley relativos a la reforma de los derechos reales para los depósitos indistintos. Reforma de la Caja general de Depósitos y Dirección de la Deuda, y emisión del empréstito de 1.500 millones.

Guerra.—Ascendiendo a Intendente de ejército a D. Ismael Pérez y Casanova.

Idem a Intendente de división a D. Eduardo de la Iglesia y nombrándole para la quinta región.

Destinando a los tenientes coronales de la Guardia civil D. Miguel Alemany, D. Graciano Miguel, D. Baltasar Salas, D. Alfonso García Vivar, D. José Sánchez y Candel y don Pedro Córdoba al mando de las Comandancias de Alava, Lugo, Palencia, Orense, Pontevedra y Santander, respectivamente.

Presidencia.—Autorizando al presidente del Consejo para presentar a las Cortes el proyecto de ley reformando la vigente de empleados.

Marina.—Ascendiendo al capitán de Infantería de Marina D. Juan de la Peña.

Idem al contador de fragata D. Gerardo Rivas.

Mejorando la recompensa concedida al teniente de navío D. Juan Antonio Barreda, pensionando la cruz blanca del Mérito Naval.

La flota de guerra inglesa

Hasta hace pocos años, la escuadra inglesa del Mediterráneo era la mayor y más poderosa agrupación de buques de guerra del mundo. A ella se agregaban, en cuanto quedaban listos, dos mejores barcos de la flota. Las dos escuadras juntas de las Potencias marítimas mediterráneas, Francia e Italia, no la igualaban en poder. Se componía, en 1904, de 14 acorazados y más de 30 buques de otras clases, y además tenía como reserva móvil la escuadra del Atlántico, formada por seis acorazados y varios cruceros y barcos auxiliares, y en cambio, la otra escuadra en servicio, la llamada del Canal, se componía de las unidades dadas de baja en la del Mediterráneo, que ya iban resultando anticuadas.

Pero los acontecimientos posteriores han modificado la política naval de la Gran Bretaña. Después de la guerra ruso-japonesa, que evidenció el decidido propósito del Japón de recabar para sí la hegemonía de su bandera en los mares del Extremo Oriente, sustituyó su división de acorazados de Hong-Kong, por la alian-

za con el victorioso Imperio del Sol Naciente que le aseguraba el *statu quo* en aquellas regiones. Los cuatro acorazados que la constituían pasaron a Portsmouth, incorporándose a la reserva de la escuadra del Canal.

La *entente cordiale* de Inglaterra con Francia y el consiguiente arreglo diplomático provisional de los asuntos de Marruecos, modificaron también la situación de las escuadras en el Mediterráneo, en el sentido de que Inglaterra retiró parte de sus fuerzas navales del mar latino, mientras que Francia unía sus acorazados del Canal de la Mancha a la escuadra del Mediterráneo, agrupando en Tolón una respetable fuerza de 14 acorazados y seis cruceros acorazados en 1909, quedando la escuadra de Brest reducida a seis cruceros acorazados.

La aparición de la escuadra alemana como la segunda del mundo, gracias a la asombrosa constancia del Kaiser, es lo que ha originado, como respuesta, la colosal agrupación de acorazados hecha por Inglaterra en las escuadras de la metrópoli, con el nombre de «Home Fleet» (escuadra de casa), que antes sólo estaba formada por la citada escuadra del Canal, los acorazados viejos de la reserva, los cruceros guardacostas y las flotillas de torpederos.

Este año las fuerzas navales alemanas en el mar de Norte están constituidas por 14 acorazados, entre los que figuran los recién terminados «Nasau», «Westfalen», «Posen» y «Rehmland», de 17.000 toneladas, velocidad de 21 millas, y armados cada uno con 10 cañones de 280 milímetros, y cuatro cruceros acorazados de nuevo tipo, más una poderosa y relativamente moderna escuadra de reserva, y la colección más bien organizada de flotillas de torpederos.

Pero la «Home Fleet» inglesa opone a esta respetable escuadra cuatro divisiones, distribuidas en la siguiente forma:

Primera, ocho acorazados y cinco cruceros, estando entre los primeros, los seis post-«Dreadnought» terminados en los años 1909 y 1910, que se llaman «Bellerophon», «Temeraire» y «Superb», de 18.600 toneladas y «Coolingwood», «Sant Vincent» y «Vanguard», de 19.550 toneladas, armados cada uno de los seis con 10 cañones de 305 milímetros, y con una velocidad de 22 millas. Entre los cruceros forman los «Indomitable», «Invencible» e «Inflexible», que propiamente debían llamarse acorazados-cruceros, pues con un desplazamiento de 17.250 toneladas, montan ocho cañones de 234 milímetros y cuatro de 305, más artillería que los más poderosos acorazados anteriores a la aparición del famoso «Dreadnought». La velocidad de estos monstruos es de 25 millas.

La segunda división de la «Home Fleet» está formada por los ocho acorazados de tipo «King Edward VII» que son éste y los «Dominion», «Commonwealth», «Industrial», «New Zealand», «Africa», «Britannia» e «Hibernia», botados al agua de 1902 a 1906, desplazando 16.500 toneladas, con cuatro cañones de 305 y cuatro de 234, aparte de la artillería secundaria de la batería, y la de pequeño calibre, siendo su velocidad de 18 y media millas. Anexa tiene la segunda escuadra de cruceros, con cinco cruceros acorazados de primera clase, modernísimos.

La tercera la constituyen cinco acorazados de tipo «Canopus», de los años 1898-99, de 13.850 toneladas, 18,25 millas de andar, y cuatro cañones de 305 como artillería gruesa, y 12 de 152 en la batería. Además, tres acorazados del hermoso tipo «Magestic», ya anticuado, pues data de 1895 a 97, y cuyo desplazamiento es 15.000 toneladas, igual armamento que los «Canopus» y 18 millas, que hoy son algo menos. Como dependiente tiene esta división otra escuadra de cruceros acorazados, la tercera, con otros cinco de ellos.

Y la escuadra del Atlántico que ahora le es afín, la forman los ocho acorazados tipo «Prince of Wales», (este y los «Queen», «London», «Bullwark», «Venerable», «Implacable», «Formidable» e «Inresistible»), que cuando pertenecían a la escuadra del Mediterráneo, en 1904, visitaron el puerto de Valencia. Estos buques están en servicio desde los años 1899 a 1902, desplazan 15.000 toneladas, andan 18 millas, y su artillería consiste en los cuatro de 305 y batería de 12 de 152, lo mismo que en los dos tipos anteriores. La cuarta escuadra de cruceros forma con estas unidades.

Además, corresponde a cada una de estas divisiones: una flotilla de destroyers, que en conjunto suman 94 de estos buques, entre los que se cuentan el «Swift», última palabra en la industria naval, de 1.800 toneladas y 36 millas de velocidad por hora; y otra flotilla de submarinos, de los que hay 34 en actual servicio. Para servicios auxiliares hay «scouts», *nodrizas* de submarinos, cruceros pequeños, transportes, buques-algibes, arsenales ó talleres y demás en número abundantísimo.

En cambio, la escuadra del Mediterráneo tiene una composición que difiere en cantidad y calidad de un modo respetable. Sin contar los cruceros para comisiones y estacionarios, los torpederos de la defensa móvil de Gibraltar y Malta, y la flotilla de destroyers, cuya composición nos es desconocida, sólo está formada por ocho acorazados, cuatro cruceros acorazados y otros cruceros protegidos anticuados, en calidad de «scouts». Sus acorazados son: «Exmouth», «Russell», «Albermale», «Duncan», «Cornwallis», «Triumph», «Swissure» y «Albion».

Los cinco primeros, con el «Montagu» que se fué a pique en 1906, forman el tipo «Admiral», llamado así por ostentar nombres de admirantes famosos de la Armada inglesa. Los dos «Triumph» y «Swissure», tienen alguna historia. Son unos bonitos barcos, que a su desplazamiento moderado, de 11.800 toneladas, unen una hermosa velocidad de 20 millas y un bien combinado armamento. En 1904 se construían para Chile, el primero en los astilleros de la casa Vickers, en Barrow (Inglaterra), y el segundo en la casa Armstrong, también inglesa, y habían sido bautizados con los nombres de «Libertad» y «Constitución». En uno de esos cambios de política tan frecuentes en las repúblicas sudamericanas, el gobierno chileno decidió venderlos, cuando aun se encontraban sin terminar, y Rusia, previendo su inminente conflicto con el Japón, entabló negociaciones para comprarlos; pero fueron interrumpidas por el almirantazgo inglés, dando así una prueba de amistad al gobierno del Mikado, al privar a sus presuntos enemigos de dos poderosas unidades para su flota. El último acorazado de esta escuadra, es el «Albion», tipo «Canopus».

Los cruceros (que componen la quinta escuadra) son el «Bacchantes» (que visitó el puerto de Valencia el año pasado cuando se inauguró la Exposición y vino S. M. el Rey), y el «Aboukir», gemelos, de 12.000 toneladas, 21 millas, dos cañones de 234 y 12 de 152, incorporados a la escuadra en 1900, y los «Lancaster» y «Suffolk» de 9.800 toneladas, 21 millas y 14 cañones de 152, muy semejantes a nuestro «Carlos V», en su aspecto exterior.

En cuanto al «Hussar», que sustituye al «Barham», como aviso de la escuadra, es un antiguo cañonero torpedero, del año 1894, similar a otros cuatro, que ya no prestan servicio activo; desplaza 1.070 toneladas, anda 18 millas, mientras que los «scouts» ó avisos de la «Home Fleet» desplazan 4.500 toneladas, con una velocidad de 28 millas.

Como se ve, la escuadra inglesa del Mediterráneo es heterogénea, y parece que la idea que ha presidido a su constitución es más que tener una poderosa fuerza naval, mantenedora del principio del «Two Power Standard», continuar la tradición, para recordar a las demás Potencias que tras ella, y dispuesta a sumársela a la primer contingencia, está la «Home Fleet», sustentadora de dicho principio, que es el que informa toda la política naval de la Gran Bretaña, ó sea, que su poder naval debe ser superior al de cualquiera de dos Potencias unidas.

JUAN B. ROBERT

Este artículo tomado de nuestro estimado colega *Las Provincias*, de Valencia, nos ahorra la confección del que nos proponíamos publicar con igual tema.

Ojalá sirva para estimular a los poderes públicos, en el patriótico sentido de impulsar nuestras construcciones navales, concediendo nuevos créditos a la Marina militar y fijando su presupuesto en 1911 en 75 millones, y en 1912 en 100, de cuya cantidad no debe bajar.

Dejémoslos de piñas, piñones y tanta obra pública inútil en su mayoría, y que sólo sirve para enriquecer a contratistas, y vamos ante, todo y sobre todo, a la defensa nacional, con la que se relacionan

poterosas industrias más necesarias que caminos vecinales, pantanos que no se usan y otras zarandajas, propias para engañar a tontos y a crédulos.

Información política

La entrevista celebrada el sábado entre los señores Moré y Canalejas en casa del primero fué en extremo afectuosa.

El jefe del Gobierno enteró al señor Moré de la actual situación política en todos sus aspectos, y rogó al ilustre ex presidente que expusiera su opinión.

El señor Moré le contestó con toda sinceridad citando en muchos puntos con el criterio del señor Canalejas. Además se mostró resuelto a prestar su decidido concurso a la realización de una política liberal y democrática.

El non-brameado de D. Vicente Pérez para ministro del Tribunal de Cuentas, se ha considerado acertadísimo por todo el mundo. Era acreedor a esta distinción por sus servicios al partido y su consecuencia política, aparte de otros merecimientos.

La vacante que deja dará lugar, según se dice, a una pequeña combinación dentro del Ministerio de Gracia y Justicia.

El jefe del Gobierno ha recibido numerosas cartas y telegramas de provincias adhiriéndose a su política en la cuestión religiosa y como protesta de las manifestaciones de ayer.

Los patronos metalúrgicos de Barcelona han rechazado la propuesta de los obreros, de someter la huelga al fallo del Instituto de Reformas Sociales.

De Barcelona

Cierre de fábricas en Sabadell.—Obrero agredido.—En libertad.—Tiros.

Telefonean de Sabadell que han quedado desvanecidas todas las esperanzas de conjurar el conflicto existente, y que hoy se irá al cierre de todas las fábricas.

En la barrada de Gracia ha sido agredido por varios huelguistas un obrero metalúrgico.

El agredido resultó con una herida en la cabeza de pronóstico reservado.

Los agresores huyeron.

El Juzgado ha decretado la libertad de los individuos que forman el Consejo de la Federación obrera, presos por la publicación de una hoja excitando a la sedición.

El presidente, que se declaró autor de la hoja, ha sido puesto también en libertad.

A la una de la madrugada anterior ha ocurrido en la calle de Entenza otra reyerta entre obreros metalúrgicos, cruzándose ocho tiros de revólver.

Resultaron heridos el vigilante de la calle y un obrero.

Hay dos detenidos.

Filosofías de otoño

Si yo tuviese talento, si mis dotes intelectuales no fuesen tan escasas—pobres dotes mías!—si revisando mis escritos con un empaque metafísico hiciera la heróica de ocuparme en cosas transcendentales, de que no gusto por la razón que expondré, estamparía aquí elogios rebuscadísimos, adjetivos de esos rimbombantes que suenan y ensordecen como cañonazo de fragata y cuya aplicación, impertinente muchas veces, tira a uno de espaldas cuando es injusta. Tamaño es el asombro que se experimenta al oír, por ejemplo, que llaman grandilocuente a cualquier orador de guardarrópia, preclaro a un ingenio zonzorrón ó ilustre a quien no posee otra ilustración que un buen por qué de miles de duros.

Reaundando la ilación de mi primera idea, tocante a las admirables cosas que yo escribiría si tuviese talento, digo que haría del presente artículo una página ditirámica, célebre por su estilo correcto e impecable, por la riqueza de sus

pensamientos, y, sobre todo, por su fraseología repleta de encomios.

Y solemnemente empeno mi palabra de honor de que al que dijese que no estaban bien empleados los elogios, le pondría de bellitre, faquín y bellaco que no habría más que ver ni oír. Porque voy a conceder que estuviese demás el estilo impecable, la riqueza de los pensamientos, y ya, en el terrono de las concesiones, concedo que sobrase... hasta el artículo entero. Pero las alabanzas, a fe mía que no.

Juzgad vosotros mismos y decidme si a grito herido no las reclaman dos extraordinarios acontecimientos, uno puramente local y otro mundial; éste científico y aquél económico; uno que afecta a la salud del cuerpo, y el otro que facilita la gasolina para que marche mejor la máquina humana.

Los sucesos a que me refiero son la supresión del Impuesto de Consumos en Madrid y el «606».

Veis que el «606» es digno de que se derroche en su honor un caudal de adjetivos rimbombantes. Veis cómo la supresión del impuesto de Consumos no es menos acreedora a los encomios.

Yo, si no fueran tan escasas mis dotes intelectuales, escribiría una crónica admirable ensalzando estos dos acontecimientos. Yo, revistiéndome de un empaque metafísico, me ocuparía en disertar profundamente, trascendentalmente sobre el «606» y la supresión de los Consumos. Pero no hay nada que me abrumo tanto, que me fatigue tanto como una disquisición metafísica y trascendental. Yo prefiero ideas sencillas, llanas, de suave frivolidad. Yo...

Yo me conformo con este pobre artículo mío. No sé otra cosa...

Rafael Gil López.

Carabineros

CARTA ABIERTA

Al director general del Cuerpo.

Hace un mes que V. E. se ha encargado de la Dirección del sufrido Cuerpo de Carabineros; del Cuerpo de los sufridos, de las penalidades, de la tremenda penalidad, de la sublime abnegación y del heroísmo. Cuerpo en el que se rinde ferviente culto a las virtudes militares, y en el que se mantiene incólume el lema: «Moralidad, Lealtad, Valor y Disciplina».

Y aun cuando es corto, muy corto, el tiempo que V. E. lleva al frente del Cuerpo, a su experiencia militar, a sus hábitos de mando, a su ilustración y a su espíritu observador no se habrá escapado que ni el jefe, ni el oficial, ni las clases, ni los individuos, se dan punto de reposo para el mejor cumplimiento de sus múltiples y difíciles cometidos.

Y al par que haya podido apreciar el espíritu del Cuerpo, el alma del carabiniere, dentro del alma nacional, habrá apreciado también, aun cuando de ello no se haya dado por entendido, por deber de disciplina, que los sueldos de la oficialidad son escasos, como escasos son los de sus compañeros de las demás Armas y Cuerpos del Ejército; pero especialmente el haber del cabo y el del individuo es tan mezquino, que aun contando con el aumento que ya va incluido en presupuesto, es escaso, que precisa ser aumentado, que urge igualarlo con el que disfruta el guardia civil, que con ser también pequeño para estos tiempos, es superior al del carabiniere.

Hay otros asuntos más que, pendientes, su favorable solución vendría a mejorar en algo la verdaderamente aflictiva situación en que vive el carabiniere. Tal es el pago del transporte de las familias por cuenta del Estado; la gratificación de vivienda interin no se construyan las casetas para el albergue necesario; la sustitución de los premios de constancia por los de reenganche y la mejora de retiros, para llevar al ánimo de estos servidores del Estado la tranquilidad y la satisfacción.

Las permutas de destino entre oficiales y entre la tropa debe ser también autorizada, salvo en casos excepcionales y por razón del mejor servicio, a que todo ha de subordinarse.

La estancia en veteranos ha de ser también objeto de estudio preferente, pues además de ser de importancia, lo mandado no se cumple al pie de la letra,

para lo que fuera preferible la separación de ese servicio del de vigilancia.
El aumento de fuerza para el servicio de alcoholes; la creación de la comandancia central, la de Córdoba para terminar allí el contrabando de tabaco y algunas otras medidas más, colmarían los deseos de cuantos sirven en el Cuerpo de Carabineros; Cuerpo del que fue jefe patológico el padre de V. E.

Desgracias y delitos

Anciana atropellada.

A última hora de ayer tarde, un carruaje de lujo atropelló en la calle Mayor á una anciana de setenta y nueve años, llamada Josefa Rubio, natural de Oviedo.
Resultó con heridas gravísimas en todo el cuerpo, la fractura de tres dedos de la mano derecha y del húmero izquierdo.
Después de auxiliada en la Casa de Socorro del Centro, por los doctores Santoyo y San Pedro, pasó al Hospital Provincial.
El Juzgado de guardia estuvo en la Casa de Socorro practicando diligencias.

Septuada por la arena.

La Guardia civil comunica que en el Arrenal del Collado, término de Carabaña, y en el momento en que recogía arena la vecina Juliana Barón Arriola, de cincuenta años, casada, ocurrió un desprendimiento dejando sepultada á dicha mujer.
Los vecinos, después de grandes esfuerzos, lograron extraerla; pero ya había muerto. Del hecho dióse cuenta al Juzgado.

Suicidio.

En su domicilio, calle de Santa Ana, 6, piso tercero, puso ayer fin á su vida, disparándose un tiro con una pistola en la cabeza, José García Bueno, de sesenta y ocho años, vigilante de Consumos.

La "Gaceta,"

La de hoy contiene, entre otras, las siguientes disposiciones:

Presidencia.—Real decreto nombrando ministro del Tribunal de Cuentas del Reino á D. Vicente Pérez y Pérez, diputado á Cortes y director general de los Registros y del Notariado.

Instrucción pública.—Real orden aprobando el proyecto de Reglamento para cumplir el art. 10 de la Ley de 12 de marzo de 1909 creando el Teatro Español, bajo la dirección de este Municipio.

Otra declarando desierto el concurso para proveer dos plazas de profesores de Pedagogía de los estudios elementales del Magisterio, vacantes en el Instituto de Bilbao y en la Escuela Normal Superior de Maestros de Huesca, y disponiendo que se anuncien dichas plazas á concurso de ascenso.

Otra ídem ídem para proveer una plaza de profesora numeraria de la Sección de Letras de la Escuela Normal Superior de Maestros de Cáceres, y disponiendo se anuncie á concurso de ascenso.

Otra disponiendo se anuncie á concurso de traslado la plaza de profesor de Pedagogía del Instituto general y Técnico de Coruña.

Administración Central.

Estado.—Asuntos contenciosos.—Anunciando el fallecimiento en el extranjero de los súbditos españoles que se indican.

Gracia y Justicia.—Subsecretaría.—Anunciando hallarse vacantes en el territorio de la Audiencia de Sevilla las Escribanías de los Juzgados de primera instancia que se indican.

Idem ídem en el id. de la Audiencia de Zaragoza la plaza de escribano del Juzgado de primera instancia de Híjar.

Idem ídem en el id. de la Audiencia de Cáceres la plaza de escribano del Juzgado de primera instancia de Alcántara.

Consejo Supremo de Guerra y Marina.—Relación de las pensiones declaradas por este Consejo Supremo durante la segunda quincena del mes de la fecha.

Marina.—Dirección general de Navegación y Pesca Marítima.—Aviso á los navegantes.—Grupos 214, 215 y 216.

Instrucción pública.—Subsecretaría.—Disponiendo se abra un concurso para la constitución de la Sociedad de Actores adscritos al Teatro Español.

Señalando el día 3 del actual, de nueve de la mañana á seis de la tarde, para el barnizaje de las obras que han de figurar en la Exposición Nacional de Pintura, Escultura y Arquitectura.

Disponiendo se entienda rectificado el anuncio de esta Subsecretaría, por la que se excluía á D. Antonio Rodríguez Ronco de tomar parte en las oposiciones á las Cátedras de Enfermedades de la Infancia, vacante en la Universidad de Santiago, en el sentido de que se le considere incluido en dichas oposiciones.

Dirección de Aduanas.—Resumen de las cantidades y valores de los artículos importados y exportados durante el mes de Agosto último.

Banco de España

42 sorteos para la amortización de la Deuda al 5 por 100.

Debiendo acomodarse la amortización á lotes cabales, corresponde amortizar en este trimestre, que vencerá el 15 de Noviembre próximo, la suma de dos millones doscientas setenta mil pesetas por los títulos emitidos en virtud del real decreto fecha 19 de Mayo de 1900; seiscientos cincuenta y cinco mil pesetas, por la emisión de igual Deuda, según real decreto de 5 de Junio de 1902; y trescientos cuarenta y siete mil quinientas por la ampliación de la misma Deuda según real decreto de 15 Abril de 1906 cuyos cuadros respectivos son los siguientes:

PRIMERO

SERIES	BOLAS que representan.	TÍTULOS que representan.	CAPITAL que han de extinguirse.	BOLAS que representan.	TÍTULOS que representan.	CAPITAL que han de extinguirse.	Á PAGAR POR INTERESES.	TOTAL intereses y amortización.
			Pesetas nominales.			Pesetas.	Pesetas.	Pesetas.
A	14.563	145.630	72.815.000	29	290	145.000	910.187,50	1.055.187,50
B	5.544	55.440	193.600.000	11	110	275.000	1.732.500	2.007.500
C	6.107	61.070	305.350.000	12	120	600.000	3.816.875	4.416.875
D	1.315	13.150	164.375.000	2	20	250.000	2.054.687,50	2.304.687,50
E	2.067	10.335	258.375.000	4	20	500.000	3.229.687,50	3.729.687,50
F	752	3.760	188.000.000	2	10	500.000	2.350.000	2.850.000
	30.348	289.385	1.127.515.000	60	570	2.270.000	14.093.937,50	16.363.937,50

SEGUNDO

SERIES	BOLAS que representan.	TÍTULOS que representan.	CAPITAL que han de extinguirse.	BOLAS que representan.	TÍTULOS que representan.	CAPITAL que han de extinguirse.	Á PAGAR POR INTERESES.	TOTAL intereses y amortización.
			Pesetas nominales.			Pesetas.	Pesetas.	Pesetas.
A	10.131	101.310	50.055.000	21	210	105.000	633.187,50	738.187,50
B	1.897	18.970	47.425.000	3	30	75.000	592.812,50	667.812,50
C	854	8.540	42.700.000	2	20	100.000	533.750	633.750
D	3.035	3.035	37.937.500	6	6	75.000	474.218,75	549.218,75
E	2.846	2.846	71.150.000	6	6	150.000	889.375	1.039.375
F	1.423	1.423	71.150.000	3	3	150.000	889.375	1.039.375
	20.186	136.124	321.017.500	41	275	655.000	4.012.718,75	4.667.718,75

CERCERO

SERIES	BOLAS que representan.	TÍTULOS que representan.	CAPITAL que han de extinguirse.	BOLAS que representan.	TÍTULOS que representan.	CAPITAL que han de extinguirse.	Á PAGAR POR INTERESES.	TOTAL intereses y amortización.
			Pesetas nominales.			Pesetas.	Pesetas.	Pesetas.
A	4.852	48.520	24.260.000	11	110	55.000	303.250	358.250
B	1.443	14.430	36.075.000	3	30	75.000	450.937,50	525.937,50
C	5.516	5.516	27.580.000	11	11	55.000	341.750	399.750
D	1.941	1.941	24.262.500	5	5	62.500	303.281,25	365.781,25
E	1.213	1.213	30.325.000	2	2	50.000	379.062,50	429.662,50
F	606	606	30.300.000	1	1	50.000	378.750	428.750
	15.571	72.226	172.802.500	33	159	347.500	2.160.031,25	2.507.562,50

Los sorteos tendrá lugar públicamente en el Salón de Juntas generales del Banco el día 15 del actual á las once en punto de la mañana, y lo presidirá el Gobernador ó un Subgobernador, asistiendo, además, una Comisión del Consejo, el Secretario y el Interventor.

Por cada serie se hará un sorteo independiente, introduciendo en un globo las bolas que representan los títulos que de cada una existen en circulación, y extrayendo á la suerte las que correspondan al trimestre indicado anteriormente, entendiéndose con respecto al cuadro primero que en las series A, B, C y D comprende cada bola diez títulos cinco en las series E y F; con respecto al cuadro segundo, que en las series A, B, y C cada bola comprende diez títulos y uno sólo en las series D, E y F; y con respecto al cuadro tercero, en las series A y B, cada bola comprende diez títulos y uno sólo en las series C, D, E y F.

Las bolas sorteables se expondrán al público para su examen antes de introducir las en el globo.
Se anunciarán en los periódicos oficiales los números de los títulos á que haya correspondido la amortización y quedarán expuestas al público, para su comprobación, las bolas de cada serie que hayan sido extraídas en el expresado sorteo.
Madrid 1.º de Octubre de 1910.—El secretario general, Gabriel Miranda.

Escuela Central de tiro

La Sección de Infantería que dirige el muy ilustrado coronel D. Luis Riera, que tan brillante cuadro de profesores tiene á sus órdenes, está realizando el curso especial de primeros tenientes.

Hemos recibido el horario, el programa y las instrucciones, y en ellos se prueba una vez más la gran labor de estos infantes y cómo saben aprovechar el tiempo y los elementos nada abundantes de que disponen, pues en los días hábiles del 19 de septiembre al 18 de octubre no se puede hacer más ni mejor.

Enviamos nuestro aplauso al director y á los profesores.

Apertura de curso

A las dos de la tarde del sábado se verificó en el Paraninfo de la Universidad Central la inauguración del curso de 1910-1911.

Presidió la ceremonia el rector Sr. Conde y Luque, al que acompañaban los Sres. Calleja, Viscasillas, Ureña, Antón y Gómez Pamo, decanos de las distintas facultades.

El ministro de Instrucción pública no pudo asistir, por impedirsele sus ocupaciones políticas.

Prevía la venia del presidente, leyó el discurso inaugural el Sr. Irujo, catedrático de la Facultad de Ciencias.

El tema del discurso fué «La enseñanza integral y la de las ciencias».

La disertación del Sr. Irujo fué notabilísima, y le valió muchos aplausos.

Acto seguido se procedió al reparto de premios.

Premios extraordinarios adjudicados en el curso de 1909-1910.

LICENCIATURA.—FILOSOFÍA Y LETRAS. *Filosofía.*—D. Manuel Núñez de Arenas. *Historia.*—D. Manuel Robles.—*Letras.*—Don Emilio Ferraz.

CIENCIAS.—*Exactas.*—D. Patricio Peñalver y D. Daniel Martín.

DERECHO.—D. Pedro Pérez y Gómez, don Maximino Vides, D. Miguel Colom, D. Vicente Santamaría.

MEDICINA.—D. Francisco Muñoz Cortazar, D. Antonio Pérez Nuño, D. Rafael Criado y D. Ovidio Fernández y Rodríguez.

DOCTORADO.—FILOSOFÍA Y LETRAS.—D. Jaime Serra, D. Jaime Esteveanell, D. Luis Zulueta, D. Constantino Ballester, D. Miguel Allué y D. José Casaña.

CIENCIAS.—*Exactas.*—D. Julio Rey.—*Físicas.*—D. Antonio Reyes.

DERECHO.—D. Miguel Allué y D. José Aragonés.

MEDICINA.—D. Rafael Segarra y D. Rafael Pérez Montant.

FARMACIA.—D. José Cafranga.

PREMIOS ESPECIALES.—FILOSOFÍA Y LETRAS.—D. Emilio Ferraz Revenga. (*Premio Rivadeneyra*).

MEDICINA.—D. José Luis Carrera (*Premio Martínez Medina*).—D. Teodoro Leal (*Premio doctor Fourquet*).—D. Pedro Vall Corba (*Premio doctor Rivera*).

DERECHO.—D. Antonio Martínez del Campo, D. Mariano Caro y D. Manuel Gómez Acebo (*Premio de D. Juan Manuel Montalbán*).

INSTITUTO DEL CARDENAL CISNEROS.—SECCIÓN DE LETRAS.—D. Manuel de la Rica, D. Manuel Pascual, D. Luis Victoria, doña Angeles García Ribes; D. Octavio González Bueno, D. Eladio González Méndez,

Manual de las Pensiones

De Viudedad y Orfandad que corresponden á las familias de Generales, Jefes y Oficiales del Ejército, por D. Fernando Savall, teniente auditor de Guerra de primera clase, abogado fiscal del Consejo Supremo de Guerra y Marina.

Contiene la legislación vigente, con la jurisprudencia sentada por dicho alto Tribunal, y por el de lo Contencioso Administrativo; formularios y un apéndice. **5 pesetas. En provincias, 5,50, franco y certificado.**

D. Julián Izquierdo y Moya y D. José María Quiles.

SECCIÓN DE CIENCIAS.—D. José Alemany Sella, doña Irene Alemany Sella, D. Mariano del Mor Terrones, D. Rafael Comenge Jerte.

INSTITUTO DE SAN ISIDRO.—SECCIÓN DE LETRAS.—D. Ramón Llorente, D. Adolfo Bollain, D. Rafael Eparza.

SECCIÓN DE CIENCIAS.—D. Alberto Gil. **ESCUELA NORMAL DE MAESTRAS.**—GRADO ELEMENTAL.—Doña Ana María Mellado, doña Genoveva García Luquero.

GRADO SUPERIOR.—Doña Ambrosia Majaño, doña Teodora del Río.

Ejercicios

Mañana practicará ejercicios en la dehesa de Moratalaz la segunda media brigada de la primera de cazadores, compuesta por los batallones de Arapiques, Llerena y Las Navas, al mando de su coronel Sr. Páez Jaramillo.

Inspeccionará los ejercicios el general de la brigada D. Juan López Herrero

LAS MANIFESTACIONES DE AYER

El Sr. Canalejas y sus compañeros de Gabinete se mostraban ayer satisfechísimos del resultado de las manifestaciones clericales.

Estas no han respondido ni con mucho á lo que se suponía, comenzando por Madrid, en donde el «meeting» de Jai-Alai fué una representación casera amparada por la Policía.

Sólo han tenido alguna importancia las de Pamplona, San Sebastián y Vitoria; pero aun en ella el número de manifestantes no alcanzó las cifras que los organizadores del movimiento carlo-integrista esperaban.

La manifestación de Pamplona estuvo presidida por el ex ministro conservador Sr. Marqués del Vadillo.

En Bilbao no hubo manifestación porque la Junta clerical no tuvo tiempo de hacer la recluta de campesinos.

Hubo desórdenes en algunas capitales como Valencia, Zaragoza, Orense y Oviedo, con sus correspondientes silbas á los manifestantes y algunos garrotazos sueltos.

El Sr. Canalejas recibió ayer miles de telegramas y mensajes de adhesión y de protesta contra las manifestaciones.

Diputatos, senadores, Ayuntamientos, Comités, Diputaciones y personalidades de provincias suscribían los telegramas de adhesión, siendo éstos, no sólo de liberales y demócratas, sino de muchos organismos republicanos, entre ellos los de la Conjunción republicano-socialista.

De Orense, los informes que á última hora se recibían hablan también de colisiones; pero en los Centros oficiales no se tenían aún noticias que las confirmen.

Caridad

En respuesta al suelto que hace cuatro días publicábamos bajo este título, nos ha remitido anteayer cinco pesetas el excelentísimo señor general D. Enrique Allendesalazar, las cuales entregamos en seguida á Angela Garrido, viuda del enfermo á que nos referimos, Isidoro García, que falleció anteayer.

La familia, que habita en la calle de Bravo Murillo, 56, bajo núm. 8, se encuentra en la mayor miseria.

Noticias generales

Las subsistencias.

Por Real orden del ministro de la Gobernación han sido designados los Sres. Lon y Albareda, Fustegueras y Fernández Angulo para formar parte de la Comisión mixta que, en unión de otros funcionarios designados por el ministro de Hacienda, ha de dictaminar acerca de los informes que se recibían

respecto á las subsistencias, con arreglo al decreto de la Presidencia del Consejo de ministros de 9 de septiembre.

El informe de nuestro distinguido colaborador Sr. Lana Sarto fué el primero de los presentados.

Es de lamentar que no se abra discusión pública sobre tan interesante asunto.

El alcalde Sr. Francos Rodríguez, autor de un notable informe sobre el abastecimiento de subsistencias, ha felicitado á nuestro director por la labor patriótica que realiza EJÉRCITO Y ARMADA, debida á su colaborador señor Lana Sarto, distinguido hacendista y de una reputación de talento, honradez y laboriosidad que ya la quisieran muchos.

Diario católico.

Con el título *El Debate* comenzó á publicarse anteayer en esta corte un nuevo periódico. Se llama «diario católico é independiente», y al presentarse explica su divisa, que es: Religión, Patria y Libertad.

A su saludo afectuoso respondemos deseándole larga vida.

Boletín religioso

Santos del día 3.

Santos Cándido, Dionisio y compañeros mártires; Santos Atilano y Máximo, obispos; San Hesiquio, confesor, y San Gerardo, abad.

El cartel para hoy

LARA.—No hay función.

COMEDIA.—A las nueve Compañía infantil italiana.—Primavera scapigliata.

APOLO.—A las 7 1/4.—La guardia amarilla.—La alegría del batallón.—La reina Mimí (doble).

GRAN TEATRO.—A las 7.—El poeta de la vida.—El país de las hadas.—El poeta de la vida.—El país de las hadas.

COMICO.—(Compañía Prado chicote).—A las seis.—Los perros de presa (doble, 4 actos).

A las 10.—¡Eche usted señoras.—La moza de mulas (doble, 2 actos)

ESLAVA.—A las 7.—La alegre trompetería.—La balsa de aceite.—El que paga desansa y La fresa.—La corte de Faraón.

LATINA.—A las 5.—La carne fiaca.—¡A Roma se va por todo! El placer de la revancha.—Ruido de campanas.—Trajos y moños.—El rey del valor.

NOVEDADES.—A las 6.—Espinilla.—En señanza libre.—La Villa del Oso.—La balsa de aceite.—La señora barba azul.

COLISEO IMPERIAL.—(Concepción Jerónima, 8).—A las 6, De cerca.—Los dos sordos.—Peña la frescachona.—Raffles (especial)

A las 5 1/4 y á las 8, Sección de películas.

SALON NACIONAL.—A las 7.—Las de Caín (doble). Los malhechores del bien.—La muerte.

SALON MADRID.—A las 7 y 1 1/4 El día de los paraguas.—La bella Judith.—La hoja de parra.—La bella Judith. Cinematógrafo en todas las secciones.

RECRO SALAMANCA.—Salón de patinar.—Cinematógrafo.—Abierto de 9 á 1 y 4 á 9.—Los miércoles, moda.—Carreras de cintas, Tómbola, Piñata y otras atracciones Enseñanza á patinar gratuita.

BENAVENTE.—De 7 á 12 de la noche, sesiones continuas de películas de novedad y estreno.

TEATRO NUEVO.—Desde las 6 de la tarde, grandes atracciones.—Danzas artísticas por la célebre artista Blanca Stella, Pepita Díaz (La Española), hermosa cupletista Margot, Rosita Cheray y simpática Ni non.

A las 11 y 12.—Sección especial de moda.

Imprenta de Layunta y Compañía. Piñarro, 15.—MADRID.

Servicios de la Compañía Trasatlántica

LINEA DE FILIPINAS

Trece viajes anuales, arrancando de Liverpool y haciendo las escalas de Coruña, Vigo, Lisboa, Cádiz, Cartagena, Valencia, para salir de Barcelona cada cuatro sábados, ó sea: 8 enero, 5 febrero, 5 marzo, 2 y 30 abril, 28 mayo, 25 junio, 23 julio, 20 agosto, 17 septiembre, 15 octubre, 12 noviembre y 10 diciembre; directamente para Génova, Por-Said, Suez, Colombo, Singapore y Manila. Salidas de Manila cada cuatro martes, ó sea: 25 enero, 22 febrero, 22 marzo, 19 abril, 17 mayo, 14 junio, 12 julio, 9 agosto, 6 septiembre, 4 octubre, 1 y 29 noviembre y 27 diciembre, haciendo las mismas escalas que á la ida hasta Barcelona, prosiguiendo el viaje para Cádiz, Lisboa, Santander y Liverpool. Servicio por trasbordo para y de los puertos de la Costa oriental de África, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

LINEA DE NEW-YORK, CUBA Y MÉJICO

Servicio mensual saliendo de Génova el 21, de Nápoles el 23, de Barcelona el 26, de Málaga el 28 y de Cádiz el 30, directamente para New-York, Habana, Veracruz y Puerto México. Regreso de Veracruz el 20 y de Habana el 30 de cada mes, directamente para New-York. Cádiz, Barcelona y Génova. Se admite pasaje y carga para puertos del Pacífico, con trasbordo en puerto Méjico, así como para Tampico, con trasbordo en Veracruz.

LINEA DE VENEZUELA-COLOMBIA

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 10, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga, y de Cádiz el 15 de cada mes, directamente para las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón y Colón, de donde salen los vapores el 12 de cada mes para Sabánilla Curacao, Puego Cabello, La Guayra, etc. Se admite pasaje y carga para Veracruz y Tampico, con trasbordo en Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá, con las Compañías de Navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. También carga para Maracibo y Coro con trasbordo en Curacao y para Cumaná, Carúpano y Trinidad con trasbordo en Puerto Cabello.

LINEA DE BUENOS AIRES

Servicio mensual saliendo de Génova el 1, de Barcelona el 3, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7, directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires; empujando el viaje de regreso desde Buenos Aires el día 1 y de Montevideo el 2, directamente para Canarias, Cádiz, Barcelona y accidentalmente Génova. Combinación por trasbordo en Cádiz con los puertos de Galicia y Norte de España.

LINEA DE CANARIAS, FERNANDO PÓO

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 2, de Valencia el 3, de Alicante el 4 y de Cádiz el 7, directamente para Tánger, Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, y puertos de la Costa occidental de África. Regreso de Fernando Póo el 2 haciendo las escalas de Canarias y de la Península indicadas en el viaje de ida.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables, y pasajeros á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares. La Empresa puede asegurar las mercancías que se embarquen en sus buques.

AVISOS IMPORTANTES: Rebajas en los fletes de exportación.—La Compañía hace rebajas de 80 por 100 en los fletes de determinados artículos, con arreglo á lo establecido en la Real orden del Ministerio de Agricultura, Industria y Comercio y Obras públicas, de 14 abril 1904, publicada en la Gaceta de 22 del mismo mes.

Servicios comerciales. La sección que de estos Servicios tiene establecida la compañía, se encarga de trabajar en Ultramar los Muestrarios que le sean entregados y de la colocación de los artículos cuya venta, como ensayo, deseen hacer los Exportadores.

LINEA DE CUBA Y MÉJICO

Servicio mensual á Habana, Veracruz y Tampico, saliendo de Bilbao el 17, de Santander el 20 y de Coruña el 21, directamente para Habana, Veracruz y Tampico. Salidas de Tampico el 13, de Veracruz el 16 y de Habana el 20 de cada mes, directamente para Coruña y Santander. Se admite pasaje y carga para Costamiera y Pacífico con trasbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela-Colombia.

Para este servicio rigen rebajas especiales en pasajes de ida y vuelta, y también precios convencionales para camarotes de lujo.



El maravilloso reloj automático

Gran Relojería de París

FUENCARRAL, 59.—MADRID

Apartado de Correo, 354

La última novedad; sin manilla ninguna, marca las horas y minutos con claridad; máquina fuerte de áncora, precisión.

Tiene dos aplicaciones fotográficas que se obran con cerquillo-medallón que se puede abrir y poner la fotografía que se quiera como recuerdo.

Caja de acero azulado, semiplano; todas estas combinaciones forman un conjunto artístico tal, que no hay reloj más bonito que éste que presenta el conocido Industrial L. THIERRY.

Apario de su belleza artística, es de máquina de precisión y seguridad.

Su precio es de 35 pesetas en seis plazos mensuales. Va por correo certificado, con aumento de 1,50 pesetas por franqueo.

THIERRY.—GRAN RELOJERÍA DE PARÍS
FUENCARRAL, 59.—MADRID

Profesora á domicilio

Con título y diploma

Sabe Español, Francés, Inglés, Italiano, Música y Dibujo.

AVISOS: Alcalá, 104; principal izquierda.

LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL

Compañía de seguros reunidos

CAPITAL SOCIAL

12.000.000 millones de pesetas efectivas

Completamente desembolsado

Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal

46 años de existencia

Seguros sobre la vida : Seguros contra incendios

Alcalá, 43.—OFICINAS: Caballero de Gracia, 60.

CLASES PASIVAS

Comisión
UNO POR CIENTO

ANTONIO POBLETE

MADRID
CALLE DE GARRANZA, 16, 2.ª DCHA.

Se abona la mitad del gasto del poder.

Se paga á todos el día primero de cada mes

Se aceptan poderes

HORAS

DE DOCE A CUATRO

ESPADA - SABLE

MODELO PUERTO SEGURO

Reglamentario para los señores Jefes y Oficiales de Caballería

Pesetas 55.—Pago adelantado.—Franco embalaje y franco de porte.

Unicos mandatarios para la venta

EDUARDO SCHILLING, S on Cia.

Madrid: calle de Alcalá, 14.
Barcelona: calle de Ercolano, VII, 23.
Valencia: calle de Paris y Valero, 13.

JOVENES sin CARRERA

Estudios por correo sin salir de casa para obtener en seis meses el título de **Tenedor de Libros.**—Pedid detalles. Clases para los de Madrid, de día y de noche. Se admiten internos.—**Se colocan alumnos: 42, MONTERA, 43.**

Banco de España. Tabacalera
Preparación próximas oposiciones.

ESTABLECIMIENTO TIPOGRÁFICO

Layunta y Compañía

Esta Casa se dedica á toda clase de trabajos comerciales,

Obras, Periódicos y Revistas profesionales.

Se hace toda clase de estampaciones litográficas

Especialidad en ilustraciones

Madrid. Calle de Pizarro, 15.—Madrid.